

V. OTROS ANUNCIOS

211

METRO DE MADRID, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato para el mantenimiento integral de 155 pozos de bombeo de aguas residuales de la red de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: servicios. CPV 50000000 “Servicios de reparación y mantenimiento”.

3. Resumen de las características de los servicios: prestación de servicios de mantenimiento integral del parque de pozos de bombeo de aguas residuales de Metro, que consta de 155 pozos equipados con 284 motobombas.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: existencia de un sistema de clasificación.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación publicado el 18 de febrero de 2011 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S034-048378.

5. Procedimiento de adjudicación del contrato: restringido.

6. Número de ofertas recibidas: una.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 20 de septiembre de 2011.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario: “ITT Water & Wastewater España, Sociedad Anónima”, calle Belfast, número 25, 28022 Madrid.

10. Posibilidad de subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Importe neto: 560.016 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Gran Vía, número 10, quinta planta, 28013 Madrid. Teléfono: 915 805 222. Dirección de Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación han sido los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 3 de noviembre de 2011.—El director económico, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/9.511/11)